

*Comisión Promotora y
Espacio Público*



| | |
|---|-------------------------|
| SECRETARÍA GENERAL CONCEJO METROPOLITANO | RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS |
| QUITO | ALCALDÍA |
| FECHA DE RECEPCIÓN: 14 MAR 2017 | NÚMERO DE FOLIO: 37 h e |

13/03/2017

PROCURADURÍA METROPOLITANA

EXPEDIENTE PROCURADURÍA No. 2017-00324
GDOC.2017-008434

10 MAR, 2017

Abogado
Diego Cevallos Salgado
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Presente.-

De mi consideración:

De conformidad con la Resolución A004 de 12 de febrero de 2015 y delegación efectuada por el Procurador del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, mediante memorando No. 05 de 8 de agosto de 2016, quien suscribe es competente, en calidad de Subprocurador Metropolitano (E) para emitir el siguiente informe legal:

ANTECEDENTES:

Mediante oficio No. CER-00021-2121-15-DMGBI de 14 de julio de 2015, el Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles, solicita a la Administración Zonal Eugenio Espejo, emita los informes que sean necesarios para declarar como bien mostrenco al predio No. 385658, clave catastral No. 14431-03-018.

INFORMES TÉCNICOS:

1. Mediante oficio No. DMC-EC-00917 de 1 de febrero de 2017, el Director Metropolitano de Catastro, remite ficha con datos técnicos del predio No. 385658 con clave catastral No. 14431-03-018.

Además, del Certificado del Catastro adjunto, se establece que el predio No. 385658 se encuentra en sector urbano.

2. Con oficio No. CER-00021-0385-15-DMGBI de 6 de febrero de 2017, la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, señala: *"informo que de acuerdo a la revisión de archivos proporcionados por la ex Dirección de Avalúos y Catastros en el año 2004, que era la encargada de la administración, custodia y archivo de los documentos públicos que acredite la titularidad de dominio de la propiedad municipal; y como también en los archivos que*



PROCURADURÍA
METROPOLITANA

actualmente posee la Dirección, no se encontró ningún documento de titularidad de dominio”; y, finalmente, emite: “criterio técnico favorable para la declaratoria de bien mostrenco del predio 385658 con clave catastral 14431-03-018, y así obtener el documento público de titularidad de dominio de la propiedad”.

3. Con oficio No. 1367-DGZEE-AZEE de 25 de octubre de 2016, el Administrador de la Zonal Eugenio Espejo, emite: *“informe favorable para la declaratoria de bien mostrenco del predio antes señalado y remite el expediente para que se continúe con el trámite correspondiente”.*

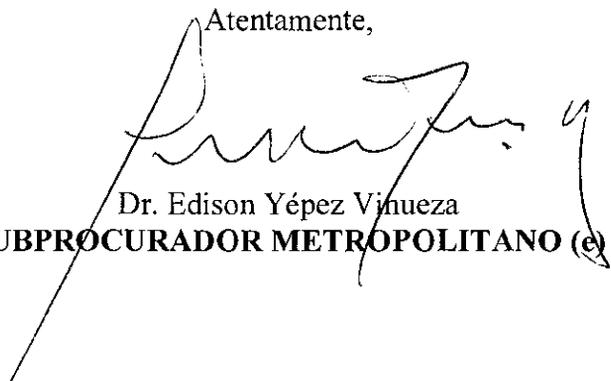
ANÁLISIS Y CRITERIO LEGAL:

De conformidad con lo previsto en el literal c) del Art. 419 del Código Orgánico de Organizaci= Territorial, Autonomía y Descentralización, constituyen bienes municipales de dominio privado " c) *Los bienes mostrencos situados dentro de las respectivas circunscripciones territoriales; (...)*".

Con fundamento en la normativa legal citada y toda vez que las Direcciones Técnicas, a la mencionada área la han calificado como bien vacante, Procuraduría Metropolitana emite **criterio legal favorable** para que la Comisión de Propiedad y Espacio Público, alcance del Concejo Metropolitano la declaratoria de bien mostrenco y disponga se incorpore al catastro urbano como bien de dominio privado, de propiedad del Municipio Metropolitano de Quito.

Previo a su inscripción en el Registro de la Propiedad, de acuerdo con los artículos 605 y 709 del Código Civil, se realizarán las publicaciones correspondientes por la prensa a través del periódico de mayor circulación del Cantón y por carteles que se ubiquen en tres de los parajes más frecuentados del mismo.

Atentamente,


Dr. Edison Yépez Vinuesa
SUBPROCURADOR METROPOLITANO (e)

Adj. expediente (37F.)

| | Nombres | Fecha | Firma /Sumilla |
|----------------|------------------|------------|---|
| Elaborado por: | Mayra Vizuete T. | 15/02/2017 |  |
| Revisado por: | Carlos Guerrero | |  |



Administración
General

Dirección Metropolitana de
Gestión de Bienes Inmuebles

Oficio No. CER-00021-0385-15-DMGBI

Quito, 06 de febrero de 2017

324-17

Doctor
Gianni Frixone
Procurador Metropolitano (S)
Presente.-



De mi consideración:

En atención al oficio No. 1287-DGT-TV-2015 del 18 de mayo de 2015, en el que solicita se emita una certificación de propiedad del predio 385658 con clave catastral 14431-03-018.

Informo que de acuerdo a la revisión de los archivos proporcionados por la ex Dirección de Avalúos y Catastros en el año 2004, que era la encargada de la administración, custodia y archivo de los documentos públicos que acredite la titularidad de dominio de la propiedad municipal; y como también en los archivos que actualmente posee la Dirección, no se encontró ningún documento de titularidad de dominio.

- Con oficio No. CER-00021-1778-15-DMGBI del 29 de junio de 2015, dirigido al arquitecto Mario Recalde Maldonado, Director Metropolitano de Catastro, se solicitó *con el carácter de urgente, se informe por parte de la Dirección a su digno cargo, la razón de propiedad y de su ingreso al catastro inmobiliario del Distrito, sobre el predio 385658 con clave catastral 14431-03-018*, conforme a lo dispuesto en la Ordenanza No. 0222 del 31 de agosto de 2007, por ser su Dirección la encargada de la actualización del catastro técnico y legal.
- Con oficio No. 0006852 el ingeniero Juan Solís Aguayo, Responsable de Gestión Catastral Predios Municipales, el 06 de julio de 2015, *informando que se encuentra registrado en el catastro el 18 de marzo de 1993, por recorrido sin antecedentes de dominio, según archivo histórico REHOSTING.*
- Con oficio No. CER-00021-2121-15-DMGBI del 14 de julio de 2015, dirigido al Señor Boris Mata Reyes, Administrador Zonal Eugenio Espejo, que para la obtención del documento de titularidad de dominio del predio 385658, es necesario iniciar con el proceso de **DECLARATORIA DE BIEN MOSTRENCO**, *por lo que, la Administración Zonal Eugenio Espejo, deberá emitir el informe técnico y legal y así continuar con el trámite en la Dirección Metropolitana de Catastro, Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, Procuraduría Metropolitana, Comisión y Concejo Metropolitano.*



Administración
General

Dirección Metropolitana de
Gestión de Bienes Inmuebles

- Con oficio No. 1367-DGZEE-AZEE del 25 de octubre de 2016, el señor Boris Mata Reyes, Administrador Zonal Eugenio Espejo de acuerdo a los informes técnicos y legales de las Dependencias de su Administración, emite criterio **FAVORABLE**, para continuar el trámite de declaratoria de bien mostrenco.
- Con oficio No. DMC-CE-000917 del 01 de febrero de 2017, el ingeniero Erwin Arroba Padilla, Coordinador de Gestión Especial Catastral, remite la ficha con los datos técnicos solicitados, para continuar con el proceso de declaratoria de bien mostrenco.

Sobre la base de lo expuesto, esta Dirección emite criterio técnico **FAVORABLE** para la **declaratoria de bien mostrenco** del predio 385658 con clave catastral 14431-03-018, y así poder obtener el documento público de titularidad de dominio de la propiedad.

Atentamente,

Esteban Loayza Sevilla
**Director Metropolitano de Gestión
de Bienes Inmuebles**

| | |
|------------------------------|----------------|
| FRANCISCO HERRERA YAMBAY | |
| SKELTA | CER-00021-2015 |
| FECHA | D6-02-2017 |
| GDOC | 2017-C08434 |
| ADJ. DOCUMENTACION EN: | 34 FOLIOS |

Oficio CER-21-168-15-ING. ESTEBAN LOAYZA SEVILLA, ficha de datos técnicos del predio 385658

impreso por Esteban Loayza Sevilla (esteban.loayza@quito.gob.ec), 07/02/2017 - 15:00:18

| | | | |
|----------------------------------|--------------------------------------|-----------------------------|--------------------------------|
| Estado | abierto | Antigüedad | 19 d 5 h |
| Prioridad | 3 normal | Creado | 19/01/2017 - 09:57:55 |
| Cola | PROCURADURIA METROPOLITANA ✓ | Creado por | Pachano Ordoñez Francisco Jose |
| Bloquear | bloqueado | Tiempo contabilizado | 0 |
| Identificador del cliente | EPMHV-00237 | | |
| Propietario | gfrixone (Gianni Frixone Enriquez) ✓ | | |

Objetos enlazados

Padre: Ticket#2016-545103: remiten oficio RDMQ-CERTIFICACIONES-*2016-126*-OF en contestación a oficio 0001303-AZEE-DJZEE sobre atención solicitud de certificado de propiedad

Información del cliente

Nombre: REGISTRO DE LA PROPIEDAD MDMQ
Apellido: REGISTRO DE LA PROPIEDAD MDMQ
Identificador de usuario: REGISTRO DE LA PROPIEDAD MDMQ
Correo: registro.de.la.propiedad@hotmail.sc
Ciudad: Quito
País: Ecuador

Artículo #10

De: "Esteban Loayza Sevilla" <esteban.loayza@quito.gob.ec>
Asunto: Actualización del propietario!
Creado: 07/02/2017 - 15:00:11 por agente ✓
Tipo: nota-interna
Adjunto: OFICIO_Nº_385-2017-DMG8I-CER-00021.PDF (652.0 KBytes) ✓
 ADJUNTO OFICIO N° 385-2017-DMG8I-CER-00021 DOCUMENTACION EN 34 FOLIOS UTILES
 CONC RITERIO FAVORABLE PARA DECLARATORIA DE BIEN MOSTRENCO PREDIO 385658



DIRECCION METROPOLITANA DE CATASTRO

Ing.
Esteban Loayza Sevilla
**DIRECTOR METROPOLITANO DE
GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES**
Presente

OFICIO No. DMC-EC-000917

QUITO, DM. 01 FEB 2017

Señor Director:

Con oficio N° CER-00021-0168-15-DMGBI, de enero 17 del 2017, ingresado en esta Dirección con Ticket Gdoc N° 2017-008434, asignado el 31 de enero 2017, la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, en lo referente al criterio favorable emitido por la Administración Zonal "Eugenio Espejo", para declarar bien mostrenco al predio No. 385658, clave catastral No.14431-03-018, remite la documentación, y solicita se remita la ficha con los datos técnicos del mismo.

En atención a lo solicitado, la Dirección Metropolitana de Catastro (DMC), en una ficha técnica remite los datos técnicos del citado predio.

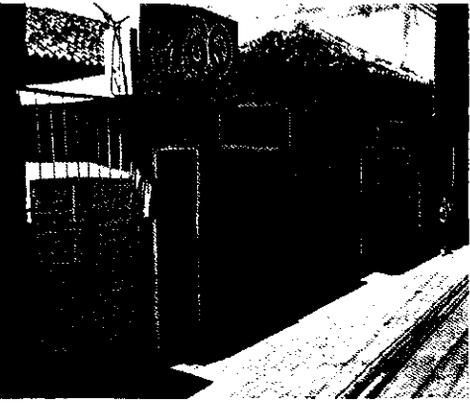
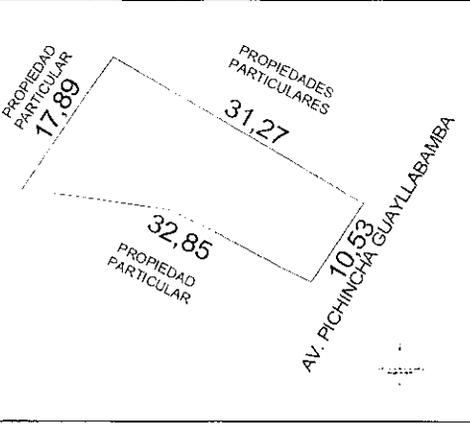
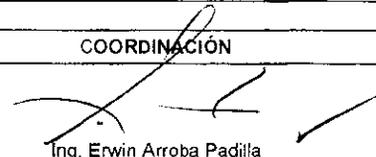
Atentamente,

Ing. Erwin Alexander Arroba Padilla
COORDINADOR GESTIÓN ESPECIAL CATASTRAL

| | | | |
|--------------------|--|------------|--|
| Revisado por | Ing. Juan Solís. Servidor Municipal | 01-02-2017 | |
| Elaborado por | Ing. Juan Solís. Servidor Municipal | 01-02-2017 | |
| Referencia Interna | N° 00261-CE-2017 | | |
| Ticket Gdoc | N° 2017-008434 | | |



DATOS TÉCNICOS PARA DECLARATORIA DE BIEN MOSTRENCO

| | | | | | | |
|--|-------------|-------------------------|-----------|--|--------------|------------|
| 1.- DATOS TÉCNICOS DEL ÁREA DE TERRENO SOLICITADA. | | | | 3.- INFORMACIÓN GRÁFICA | | |
| 1.1.- ÁREA DE TERRENO: | | | | 3.1.- UBICACIÓN GEOGRÁFICA: | | |
| ÁREA : 400,34 m ² | | | |  | | |
| 1.1.- IDENTIFICACIÓN CATASTRAL D REFERENCIAS: | | | | 3.2.- VISTA ESTADO ACTUAL: | | |
| CLAVE CATASTRAL : 14431-03-018 PREDIO : 385658 | | | |  | | |
| 1.2.- UBICACIÓN: | | | | 3.3.- PLANO ÁREA DE TERRENO SOLICITADA: | | |
| PARROQUIA: Guayabamba BARRIO/SECTOR: Santa Ana ZONA: Norte DIRECCIÓN: Av. Pichincha Guayllabamba | | | |  | | |
| 1.3.- LINDEROS DEL ÁREA DE TERRENO SOLICITADA: | | | | | | |
| NORTE : Propiedades Particulares 31,27 m. SUR : Propiedades Particular 32,85 m. ESTE : Av.Pichincha Guayllabamba 10,53 m. OESTE : Propiedad Particular 17,89 m. | | | | | | |
| 2.- OBSERVACIONES | | | | | | |
| La presente Ficha forma parte integrante del Informe Técnico No. 261-CE-2017, emitido por esta Dirección en atención a lo solicitado por la Dirección Metropolitana de Bienes Inmuebles. | | | | | | |
| La Admnsitración Zonal , emite criterio favorable para la Declaratoria de Bien Mostrenco. | | | | | | |
| Cabe señalar que en el inmueble existe construcciones cerradas (511,21 m2) | | | | | | |
| Es importante señalar que el área que se considera para que se declare Bien Mostrenco es el área gráfica de 400,34 m2 | | | | | | |
| DATOS DEL TRÁMITE | | | | | | |
| TRÁMITE INGRESADO | | | | ATENDIDO CON | | |
| ENTIDAD SOLICITANTE | DOCUMENTO | No. | FECHA | DOCUMENTO | No. | FECHA |
| DMGBI | EXPEDIENTE | | | INFORME TÉCNICO | 261-CE-2017. | 01/02/2017 |
| | OFICIO | CER-00021-0168-15-DMGBI | 17-ene-17 | | | |
| | GUÍA | | | | | |
| | TICKET GDOC | 2017-008434 | 31-ene-17 | | | |
| RESPONSABILIDAD TÉCNICA. | | | | COORDINACIÓN | | |
|  Ing. Juan Solis SERVIDOR MUNICIPAL ELABORADO | | | |  Ing. Erwin Arroba Padilla COORDINADOR GESTION ESPECIAL CATASTRAL | | |
|  Ing. Juan Solis SERVIDOR MUNICIPAL REVISADO | | | | | | |



Administración General

Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles

Oficio No. CER-00021-0168-15-DMGBI

Quito, 17 de enero de 2016

Ingeniero
Francisco Pachano
Director Metropolitano de Catastro (E)
Presente.-

De mi consideración:

En atención al oficio No. DMC-EC-000211 del 11 de enero de 2017, del ingeniero Erwin Arroba Padilla, Coordinador Gestión Especial Catastral, en el que solicita que previo a emitir la ficha con datos técnicos para la declaratoria de bien mostrenco, es necesario que se ratifique o rectifique el número de predio.

Para los fines pertinentes, es necesario indicar como alcance al oficio No. CER-00021-3840-15-DMGBI del 18 de noviembre de 2016, dirigido a su Despacho en el cual se para continuar con el proceso de bien mostrenco del predio 385658 con clave catastral 14431-03-018, se hace constar por un error en el desarrollo del informe de esta Dirección el predio 394362 con clave catastral 11636-07-001, en el párrafo final.

Por lo que, es necesario indicar que el predio correcto en dicho proceso es el 385658 con clave catastral 14431-03-018, por lo que es necesario que la Dirección a su cargo emita la ficha con los datos técnicos para continuar con el proceso administrativo.

Atentamente,

Esteban Loayza Sevilla
Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles

| | |
|--------------------------|------------------------|
| FRANCISCO HERRERA YAMBAY | |
| SKELTA | CER-00021-2015 |
| FECHA | 17-01-2017 |
| GDOC | 2016-545103 |
| ADJ. DOCUMENTACION EN: | 01 FOLIOS 26 folios |

| | |
|--|------------|
| DIRECCION METROPOLITANA DE GESTION DE BIENES INMUEBLES | |
| Fecha de Emisión | 18/01/2017 |
| Horario | 15 HOD |
| F. Loayza | |

MEMORANDO No 002 DJZEE-AZEE

PARA: Lcda. Nicole Galindo, DIRECTORA GESTION PARTICIPATIVA

ASUNTO: Mostrenco predio Guayllabamba

FECHA: 2017.01.03

En relación a su memorando No.1413-DGPD-2016 de 20 de diciembre del 2016, mediante el cual solicita se informe sobre el estado del proceso de declaratoria de bien mostrenco del predio número 385658, clave catastral 14431-03-018, ubicado en la parroquia Guayllabamba de este Distrito, indico lo siguiente:

1.-En oficio 1367 DGZEE-AZEE de 25 de octubre, se remitió este tema para informe y continuación del trámite al Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles.

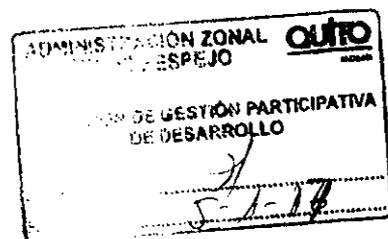
2.-Con oficio No. CER-00021-3840-15-DMGBI de 18 de noviembre del 2016, la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, solicita a la Dirección Metropolitana de Catastro la ficha con los datos técnicos del señalado predio para continuar con el trámite.

Es todo lo que puedo informar respecto a este tema y, remito copias de dichos oficios a fin de que colaboren también con el seguimiento de este tema, por requerirse como usted manifiesta, obra priorizada en presupuestos participativos.

Atentamente,

Rolando Ruiz Merino
DIRECTOR JURÍDICO ZONA EUGENIO ESPEJO, ENCARGADO

2017.01.03
Adjunto expediente 7 fojas
Ticket 2016-575403



10616

6P.
05-01-2017

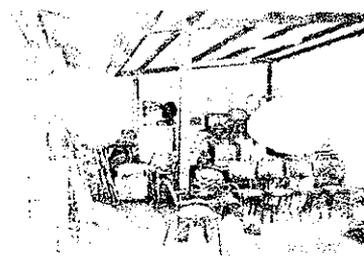
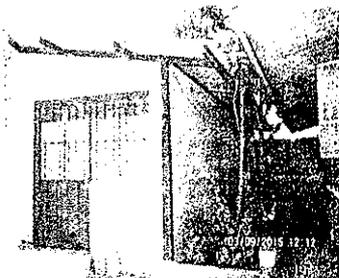
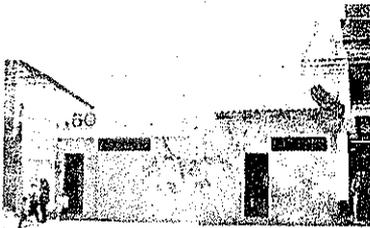
MEMORANDO N° 1083-DGT-TV-2015

PARA: DR. ROLANDO RUIZ / DIRECTOR JURÍDICO (E)
DE: ARQ. VINICIO ROBALINO / DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TERRITORIO
ASUNTO: Ticket 2015-109256, predio 385658.
FECHA: Quito, 09 de septiembre de 2015.
C.C.:

En atención al trámite ingresado a esta Administración Municipal con Ticket 2015-109256 creado el 30/06/2015, y recibida el 24/08/2015, mediante el cual la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, con Oficio CER-00021-2121-15-DMGBI del 14/07/2015, solicita que "...para la obtención del documento de titularidad de dominio del predio 385658, es necesario iniciar con el proceso de **DECLARATORIA DE BIEN MOSTRENCO**, por lo que, la Administración Zonal Eugenio Espejo, deberá emitir el informe técnico y legal y así continuar con el trámite...", información referente al predio identificado con número 385658, clave catastral 14431-03-018, ubicado en el sector de Sta. Ana, parroquia Guayllabamba.

Al respecto luego de revisar la documentación remitida por la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles (DMGBI) y realizada la inspección, se informa:

- Con Oficio CER-00021-1778-15-DMGBI del 29/06/2015 la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles solicita a la Dirección Metropolitana de Catastros "...informe por parte de la Dirección a su cargo, la razón de propiedad y de su ingreso al catastro inmobiliario del Distrito, sobre el predio 385658...", instancia que atendiendo lo solicitado remite con Oficio 0006852 del 06/07/2015 el informe técnico el cual indica que "...el referido inmueble se encuentra registrado en el catastro desde el 18 de mayo de 1993, por recorrido, sin antecedentes de dominio..."
- En inspección realizada al predio 385658 ubicado en el sector Sta. Ana, se verificó la implantación de varios bloques constructivos de 1 y 2 pisos, uno destinado a baños públicos y otros al desarrollo de actividades del grupo "60 y Piquito" y al Patronato San José, edificaciones que se muestra en las siguientes fotografías.



De lo antes expuesto, considerando el Oficio 0006852 del 06/07/2015 de la Dirección Metropolitana de Catastros con el cual informa que el predio en referencia no tiene antecedentes de dominio dentro del catastro. El Oficio CER-00021-2121-15-DMGBI del 14/07/2015, de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles con el cual solicita emitir el informe técnico y legal, para iniciar el proceso de Declaratoria de Bien Mostrenco, y la inspección con la cual se constata el uso del bien inmueble, la Jefatura de Territorio y Vivienda emite criterio técnico **FAVORABLE** para iniciar el proceso de Declaratoria de Bien Mostrenco del predio 385658, clave catastral 14431-03-018,

Con estos antecedentes, considerando el Oficio CER-00007-2515-15-DMGBI de la Dirección Metropolitana de Bienes, con el cual solicita emitir también el informe legal de esta Administración, la Jefatura de Territorio y Vivienda requiere que la Dirección Jurídica Zona Norte emita el criterio legal correspondiente, informe compilado que se servirá remitir directamente a la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, para lo cual envié el Ticket 2015-038181, con toda la documentación ingresada.

Información que pongo en su conocimiento, para los fines pertinentes.

Atentamente:

Arq. Vinicio Robalino Hernández

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TERRITORIO

| | NOMBRES | FECHA | FIRMA/SUMILLA |
|----------------|------------------------|------------|---------------|
| Elaborado por: | Arq. Lady Rodríguez A. | 07/09/2015 | |

Adj.: Ticket 2015-109256, con toda la documentación ingresada (8 fojas útiles, formato A4).



Administración General

Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles

Oficio No. CER-00021-0168-15-DMGBI

Quito, 17 de enero de 2016

Ingeniero
Francisco Pachano
Director Metropolitano de Catastro (E)
Presente.-

De mi consideración:

En atención al oficio No. DMC-EC-000211 del 11 de enero de 2017, del ingeniero Erwin Arroba Padilla, Coordinador Gestión Especial Catastral, en el que solicita que previo a emitir la ficha con datos técnicos para la declaratoria de bien mostrenco, es necesario que se ratifique o rectifique el número de predio.

Para los fines pertinentes, es necesario indicar como alcance al oficio No. CER-00021-3840-15-DMGBI del 18 de noviembre de 2016, dirigido a su Despacho en el cual se para continuar con el proceso de bien mostrenco del predio 385658 con clave catastral 14431-03-018, *se hace constar por un error en el desarrollo del informe de esta Dirección el predio 394362 con clave catastral 11636-07-001, en el párrafo final.*

Por lo que, es necesario indicar que el predio correcto en dicho proceso es el 385658 con clave catastral 14431-03-018, por lo que es necesario que la Dirección a su cargo emita la ficha con los datos técnicos para continuar con el proceso administrativo.

Atentamente,

Esteban Loayza Sevilla
Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles

Ing Juan C. A
13a 2a 2

A.M.

| | |
|--------------------------|------------------------|
| FRANCISCO HERRERA YAMBAY | |
| SKELTA | CER-00021-2015 |
| FECHA | 17-01-2017 |
| GDOC | 2016-545103 |
| ADJ. DOCUMENTACION EN: | 01 FOLIOS 26 FOLIOS |

| | |
|--|------------|
| DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES | |
| Fecha de Recepción | 18/01/2017 |
| Hora | 15:00 |
| Revisado por | Nancy |

20/1/17
Bien mostrenco

remiten oficio RDMQ-CERTIFICACIONES-*2016-126*-OF en contestación a oficio 0001303-AZEE-DJZEE sobre atención solicitud de certificado de propiedad

impreso por Esteban Loayza Sevilla (esteban.loayza@quito.gob.ec), 17/01/2017 - 16:30:36

| | | | |
|----------------------------------|-------------------------------------|-----------------------------|---|
| Estado | abierto | Antigüedad | 91 d 6 h |
| Prioridad | 3 normal | Creado | 18/10/2016 - 10:02:02 |
| Cola | DIRECCION METROPOLITANA DE CATASTRO | Creado por | Guerrero Valencia Patricia De Los Angeles |
| Bloquear | desbloqueado | Tiempo contabilizado | 0 |
| Identificador del cliente | EPMHV-00237 | | |
| Propietario | eloayza (Esteban Loayza Sevilla) | | |

Objetos enlazados

Padre: Ticket#2016-507973: OF No- RPDMQ-DESPACHO-1461-OF

Información del cliente

Nombre: REGISTRO DE LA PROPIEDAD MDMQ
Apellido: REGISTRD DE LA PROPIEDAD MDMQ
Identificador de usuario: REGISTRO DE LA PROPIEDAD MDMQ
Correo: registro.delapropiedad@hotmail.sc
Ciudad: Quito
País: Ecuador

Artículo #13

De: "Esteban Loayza Sevilla" <esteban.loayza@quito.gob.ec>
Asunto: Nota
Creado: 17/01/2017 - 11:21:17 por agente
Tipo: nota-interna
 Trámite a cargo de Francisco Herera DMGBI

Bien trabajado

Ing.
Esteban Loayza Sevilla
**DIRECTOR METROPOLITANO DE
GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES**
Presente

OFICIO No. DMC-EC-000211

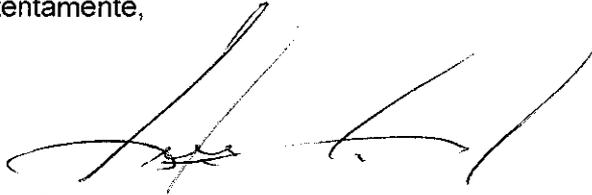
QUITO, DM. 11 ENE 2017

Señor Director:

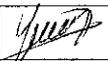
Con oficio N° CER-00021-3840-15-DMGBI, de noviembre 18 del 2016, ingresado en esta Dirección con Ticket Gdoc N° 2016-545103, asignado el 29 de diciembre de 2016, la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, en lo referente al criterio favorable emitido por la Administración Zonal "Eugenio Espejo", para declarar bien mostrenco al predio No. 385658, clave catastral No.14431-03-018, remite la documentación, pero solicita se remita la ficha con los datos técnicos del predio No. 394362, de clave catastral No.11636-07-001

La Dirección Metropolitana de Catastro (DMC), previo a emitir la ficha con los datos técnicos del inmueble a declararse BIEN MOSTRENCO, solicita ratificar o rectificar el pedido.

Atentamente,



Ing. Erwin Alexander Arroba Padilla
COORDINADOR GESTIÓN ESPECIAL CATASTRAL

| | | | |
|--------------------|--|------------|---|
| Revisado por | Ing. Milton Moreno. | 09-01-2017 |  |
| Elaborado por | Ing. Juan Solis. Servidor Municipal | 09-01-2017 |  |
| Referencia Interna | N° 0047-CE-2016 | | |
| Ticket Gdoc | N° 2016-545103 | | |

Handwritten text or markings at the top right corner of the page.



Administración General

Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles

Oficio No. CER-00021-3840-15-DMGBI

Quito, 18 de noviembre de 2016

Ingeniero
Francisco Pachano
Director Metropolitano de Catastro (E)
Presente.-

| | |
|--|----------------|
| DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTRO QUITO | |
| Fecha de Recepción 21/11/2016 | Hora: 11:45 |
| Recibido por: Nancy Haas | |

De mi consideración:

En atención al oficio No. 1287-DGT-TV-2015 del 18 de mayo de 2015, del señor Boris Mata Reyes, Administrador Zonal Eugenio Espejo en el que solicita se emita una certificación de propiedad del predio 385658 con clave catastral 14431-03-018.

Informe que de acuerdo a la revisión de los archivos proporcionados por la ex Dirección de Avalúos y Catastros en el año 2004, que era la encargada de la administración, custodia y archivo de los documentos públicos que acredite la titularidad de dominio de la propiedad municipal; y como también en los archivos que actualmente posee la Dirección, no se encontró ningún documento de titularidad de dominio.

Por lo que, con oficio No. CER-00021-1778-15-DMGBI del 29 de junio de 2015, dirigido al arquitecto Mario Recalde Maldonado, Director Metropolitano de Catastro, se solicitó con el carácter de urgente, se informe por parte de la Dirección a su digno cargo, la razón de propiedad y de su ingreso al catastro inmobiliario del Distrito, sobre el predio 385658 con clave catastral 14431-03-018, conforme a lo dispuesto en la Ordenanza No. 0222 del 31 de agosto de 2007, por ser su Dirección la encargada de la actualización del catastro técnico y legal; con oficio No. 0006852 el ingeniero Juan Solís Aguayo, Responsable de Gestión Catastral Predios Municipales, el 06 de julio de 2015, informa que se encuentra registrado en el catastro el 18 de marzo de 1993, por recorrido sin antecedentes de dominio, según archivo histórico REHOSTING.

Por lo que con Oficio No. CER-00021-2121-15-DMGBI del 14 de julio de 2015, dirigido al Señor Boris Mata Reyes, Administrador Zonal Eugenio Espejo, se solicitó que para la obtención del documento de titularidad de dominio del predio 385658, es necesario iniciar con el proceso de **DECLARATORIA DE BIEN MOSTRENCO**, por lo que, la Administración Zonal Eugenio Espejo, deberá emitir el informe técnico y legal y así continuar con el trámite en la Dirección Metropolitana de Catastro, Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, Procuraduría Metropolitana, Comisión y Concejo Metropolitano. (sin tener respuesta hasta la presente fecha a este oficio).



Administración
General

Dirección Metropolitana de
Gestión de Bienes Inmuebles

Con oficio No. 1367-DGZEE-AZEE del 25 de octubre de 2016, el señor Boris Mata Reyes, Administrador Zonal Eugenio Espejo de acuerdo a los informes técnicos y legales de las Dependencias de su Administración, emite criterio **FAVORABLE**, para continuar el trámite de declaratoria de bien mostrenco.

Por lo expuesto solicito que la Dirección a su cargo, remita la ficha con los datos técnicos del predio 394362 con clave catastral 11636-07-001, para continuar con el trámite administrativo.

Atentamente,

Esteban Loayza Sevilla
Director Metropolitano de Gestión
de Bienes Inmuebles

| | |
|-----------------------------|------------------------------|
| FRANCISCO HERRERA YAMBAY | |
| SKELTA | CER-00021-2016 |
| FECHA | 18-11-2016 |
| GDOC | 2015-109256 2016-545103 ✓ |

ATS-22 Rojas -

6000-2016-545103



Administración General

Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles

Oficio No. CER-00021-3840-15-DMGBI

Quito, 18 de noviembre de 2016

Ingeniero
Francisco Pachano
Director Metropolitano de Catastro (E)
Presente.-

| | |
|--|----------------|
| DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTRO QUITO | |
| Fecha de Recepción 21/11/2016 | Hora: 11:45 |
| Recibido por: Nancy Hues | |

De mi consideración:

En atención al oficio No. 1287-DGT-TV-2015 del 18 de mayo de 2015, del señor Boris Mata Reyes, Administrador Zonal Eugenio Espejo en el que solicita se emita una certificación de propiedad del predio 385658 con clave catastral 14431-03-018.

Informo que de acuerdo a la revisión de los archivos proporcionados por la ex Dirección de Avalúos y Catastros en el año 2004, que era la encargada de la administración, custodia y archivo de los documentos públicos que acredite la titularidad de dominio de la propiedad municipal; y como también en los archivos que actualmente posee la Dirección, no se encontró ningún documento de titularidad de dominio.

Por lo que, con oficio No. CER-00021-1778-15-DMGBI del 29 de junio de 2015, dirigido al arquitecto Mario Recalde Maldonado, Director Metropolitano de Catastro, se solicitó *con el carácter de urgente, se informe por parte de la Dirección a su digno cargo, la razón de propiedad y de su ingreso al catastro inmobiliario del Distrito, sobre el predio 385658 con clave catastral 14431-03-018*, conforme a lo dispuesto en la Ordenanza No. 0222 del 31 de agosto de 2007, por ser su Dirección la encargada de la actualización del catastro técnico y legal; con oficio No. 0006852 el ingeniero Juan Solís Aguayo, Responsable de Gestión Catastral Predios Municipales, el 06 de julio de 2015, *informa que se encuentra registrado en el catastro el 18 de marzo de 1993, por recorrido sin antecedentes de dominio, según archivo histórico REHOSTING.*

Por lo que con Oficio No. CER-00021-2121-15-DMGBI del 14 de julio de 2015, dirigido al Señor Boris Mata Reyes, Administrador Zonal Eugenio Espejo, se solicitó que para la obtención del documento de titularidad de dominio del predio 385658, es necesario iniciar con el proceso de **DECLARATORIA DE BIEN MOSTRENCO**, *por lo que, la Administración Zonal Eugenio Espejo, deberá emitir el informe técnico y legal y así continuar con el trámite en la Dirección Metropolitana de Catastro, Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, Procuraduría Metropolitana, Comisión y Concejo Metropolitano. (sin tener respuesta hasta la presente fecha a este oficio).*

25



Administración
General

Dirección Metropolitana de
Gestión de Bienes Inmuebles

Con oficio No. 1367-DGZEE-AZEE del 25 de octubre de 2016, el señor Boris Mata Reyes, Administrador Zonal Eugenio Espejo de acuerdo a los informes técnicos y legales de las Dependencias de su Administración, emite criterio **FAVORABLE**, para continuar el trámite de declaratoria de bien mostrenco.

Por lo expuesto solicito que la Dirección a su cargo, remita la ficha con los datos técnicos del predio 394362 con clave catastral 11636-07-001, para continuar con el trámite administrativo.

Atentamente,

Esteban Loayza Sevilla
**Director Metropolitano de Gestión
de Bienes Inmuebles**

| | |
|-----------------------------|------------------------------|
| FRANCISCO HERRERA YAMBAY | |
| SKELTA | CER-00021-2016 |
| FECHA | 18-11-2016 |
| GDDC | 2015-109256 2016-545103 ✓ |

ADJ: 2 h FOLIOS --

remiten oficio RDMQ-CERTIFICACIONES-*2016-126*-OF en contestación a oficio 0001303-AZEE-DJZEE sobre atención solicitud de certificado de propiedad

impreso por Esteban Loayza Sevilla (esteban.loayza@quito.gob.ec), 21/11/2016 - 10:28:34

| | | | |
|----------------------------------|---|-----------------------------|---|
| Estado | abierto | Antigüedad | 34 d 0 h |
| Prioridad | 3 normal | Creado | 18/10/2016 - 10:02:02 |
| Coia | DIRECCION METROPOLITANA DE CATASTRO | Creado por | Guerrero Valencia Patricia De Los Angeles |
| Bloquear | bloqueado | Tiempo contabilizado | 0 |
| Identificador del cliente | EPMHV-00237 | | |
| Propietario | fpachano (Francisco Jose Pachano Ordoñez) | | |

Objetos enlazados

Padre: Ticket#2016-507973: OF No- RPDQM-DESPACHO-1461-OF

Información del cliente

Nombre: REGISTRO DE LA PROPIEDAD MDMQ
Apellido: REGISTRO DE LA PROPIEDAD MDMQ
Identificador de usuario: REGISTRO DE LA PROPIEDAD MDMQ
Correo: registro.delapropiedad@hotmail.sc
Ciudad: Quito
País: Ecuador

Artículo #7

De: "Esteban Loayza Sevilla" <esteban.loayza@quito.gob.ec>
Asunto: Actualización del propietario!
Creado: 21/11/2016 - 10:28:26 por agente
Tipo: nota-interna
Adjunto: OFICIO_N°_3840-2016-DMGBI-CER-00021.PDF [410.2 Kbytes]

ADJUNTO OFICIO N° 3840-2016-DMGBI-CER-00021 SE ENVIA 22 FOJAS UTILES PARA EMISION DE FICHA DE DATOS TECNICOS PREDIO 394362

1000



F. HERRERA

F. J.
15/06-2015



REF. Memorando No. 01004-DGT-OP-2015

Oficio 1287-DGT-TV-2015
Quito, 18 de mayo de 2015

Economista:
Gustavo Chiriboga Castro
DIRECTOR METROPOLITANO DE
GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES
Presente.-

De mi consideración:

A fin de atender lo solicitado en memorando No. 01004-DGT-OP-2015, de 11 de mayo de 2015 y recibido el 15-05-2015, suscrito por el Arq. Santiago Pozo, jefe Zonal de Obras Publicas (E), mediante el cual solicita "...la certificación de que el predio catastrado con numero 385658 y clave catastral 14431-03-018 es de propiedad Municipal..."

Al respecto, una vez que con Memorando No. 00384-DGT-OP-2015 de 20-01-2015, la Jefatura Zonal de Obras Publicas puso en conocimiento que dentro del Plan Operativo Anual 2015 está previsto la construcción de un Centro de Desarrollo Comunitario en la parroquia de Guayllabamba, para lo cual en meses anteriores ubico un lote de terreno en el que se podría desarrollar el proyecto, y solicitó "...se extienda una certificación de que el predio catastrado con numero 385658 y clave catastral 14431-03-018 es de propiedad Municipal...", esta Administración Zonal solicitó a la Dirección a su cargo con Oficio N° 0589-DGT-TV-2015 de 03 de febrero de 2015, "...se emita el informe correspondiente en el cual se establezca la titularidad y dominio del bien inmueble en referencia, información que el departamento de Obras Publicas requiere de manera urgente y prioritaria a fin de elaborar los estudios definitivos y posterior ejecución del proyecto mencionado..."

En razón que hasta la presente fecha no se ha obtenido ninguna respuesta, me permito insistir nuevamente en este requerimiento, recalcando que esta información es urgente y prioritaria para la ejecución del presupuesto 2015.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente

Boris Mata Reyes
ADMINISTRADOR ZONAL NORTE "EUGENIO ESPEJO"

ADJ.: DOCUMENTACIÓN RECOPIADA EN 03 HOJAS UTILES.

| | NOMBRE | FECHA | FIRMA / SELLILLA |
|--------------|---|------------|------------------|
| APROBACION: | Arq. Vinicio Robalino Hernández.-Director Gestión del Territorio- | | |
| REVISIÓN: | Arq. Arq. Vicente Rodriguez-Jefe Territorio y Vivienda- | | |
| ELABORACION: | Arq. Ma. Fernanda Duque.- Técnico Territorio y Vivienda | 18-05-2015 | |

f 09/06/2015
9:45

SUBSTANCIACION E INFORME
13-05-2015.

MEMORANDO No 01004 DGT-OP-2015

PARA: Arq. Vicente Rodriguez
JEFE DE TERRITORIO Y VIVIENDA

DE: Arq. Santiago Pozo
JEFA ZONAL DE OBRAS PÚBLICAS (e)

ASUNTO: Certificación predio Municipal 385658

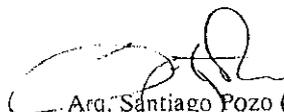
FECHA: 11 de mayo del 2015

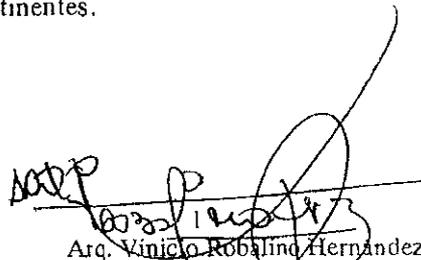
Por medio del presente me permito **insistir en la solicitud realizada con fecha 20 de enero del 2015**, mediante Memorando 00384-DGT-OP-2015 respecto de la certificación de que el predio catastrado con número 385658 y clave catastral 14431-03-018 es de propiedad Municipal.

Cabe señalar que esta información es urgente y prioritaria para la ejecución del presupuesto 2015.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,


Arq. Santiago Pozo (e)
Jefa Zonal de Obras Públicas


Arq. Vinicio Robalino Hernandez
Director de Gestión del Territorio

Elaborado por: Arq. Elsa Vivanco 

13 MAY 2015
304

22

REF. Memorando 00384-DGT-OP-2015

Oficio N° 0589-DGT-TV-2015
Quito, 03 de febrero de 2015

Eco.
Gustavo Chiriboga Castro
**DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN
DE BIENES INMUEBLES**
Presente.-

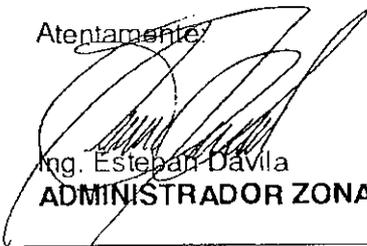
De mi consideración:

Con el fin de dar atención al Memorando 00384-DGT-OP-2015 del 20/01/2015 y recibido el 03/02/2015, mediante el cual la Unidad Administrativa Obras Públicas de la Administración Zona Norte solicita "...una certificación de que el predio catastrado con número 385658 y clave catastral 14431-03-018 es de propiedad Municipal.", toda vez que se ha previsto la construcción de un Centro de Desarrollo Comunitario en la parroquia de Guayllabamba, proyecto que está contemplado dentro del Plan Operativo Anual 2015.

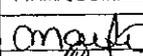
Al respecto, la Administración Zona Norte solicita se emita el informe correspondiente en el cual se establezca la titularidad y dominio del bien inmueble en referencia, información que el departamento de Obras Públicas requiere de manera urgente y prioritaria a fin de elaborar los estudios definitivos y posterior ejecución de proyecto mencionado.

Particular que pongo en su conocimiento, para los fines pertinentes.

Atentamente


Ing. Esteban Dávila

ADMINISTRADOR ZONA NORTE "EUGENIO ESPEJO" (E)

| | NOMBRES | FECHA | FIRMA/SUMILLA |
|----------------|------------------------|------------|---|
| Revisado por: | Arq. Fernanda Duque | 03-02-2015 |  |
| Elaborado por: | Arq. Lady Rodríguez A. | 03/02/2015 |  |

Adj.: Memorando 00384-DGT-OP-2015, con cargo devolutivo (1 foja útil, formato A4).

MEMORANDO No 00384-DGT-OP-2015

PARA: Arq. Ma. Fernanda Duque
JEFE DE TERRITORIO Y VIVIENDA (E)

ASUNTO: Certificación de predio municipal – parroquia de Guayllabamba

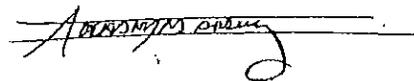
FECHA: 20 de enero del 2015

Pongo en su conocimiento que dentro del Plan Operativo Anual 2015 de esta Administración Zonal se encuentra previsto la construcción de un Centro de Desarrollo Comunitario en la parroquia de Guayllabamba, para la cual en meses anteriores se ubicó un lote de terreno en el que se podría desarrollar el proyecto.

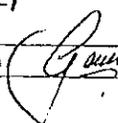
Con este antecedente, solicito se sirva tomar las acciones pertinentes para que se extienda una certificación de que el predio catastrado con número 385658 y clave catastral 14431-03-018 es de propiedad Municipal.

Cabe señalar que esta información es urgente y prioritaria para la elaboración de estudios definitivos y por ende para la ejecución del presupuesto 2015.

Atentamente,



Arq. Alexandra Aráuz
JEFE ZONAL DE OBRAS PÚBLICAS (E)

Revisado por: Arq. Germán Rosero 

Recibido
03-02-2015

Arzo



Administración General

Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles

Oficio No. CER-00021-1778-15-DMGBI

Quito, 29 de junio de 2015

6 doc. 2015 - 1092.56

Arquitecto
Mario Recalde Maldonado
Director Metropolitano de Catastro
Presente.-

De mi consideración:

En atención al oficio No. 1287-DGT-TV-2015 del 18 de mayo de 2015, del señor Boris Mata Reyes, Administrador Zonal Eugenio Espejo, en el que solicita se emita una certificación de propiedad del predio 385658 con clave catastral 14431-03-018.

Para los fines pertinentes, le debo informar *que de acuerdo a revisión de los archivos proporcionados por la ex Dirección de Avalúos y Catastros en el año 2004, que era la encargada de la administración, custodia y archivo de los documentos públicos que acredite la titularidad de dominio de la propiedad municipal; y como también en los archivos que actualmente posee la Dirección, no se encontró ningún documento.*

Para dar atención al requerimiento realizado, *es necesario que con el carácter de urgente, se informe por parte de la Dirección a su digno cargo, la razón de propiedad y de su ingreso al catastro inmobiliario del Distrito, sobre el predio 385658 con clave catastral 14431-03-018, conforme a lo dispuesto en la Ordenanza No. 0222 del 31 de agosto de 2007, por ser su Dirección la encargada de la actualización del catastro técnico y legal.*

Atentamente,

Eco. Gustavo Chiriboga Castro
Director Metropolitano de Gestión
de Bienes Inmuebles

Adj. 04 fojas útiles, con carácter devolutivo

| | |
|-----------------------------|----------------|
| FRANCISCO HERRERA YAMBAY | |
| SKELTA | CER-00021-2015 |
| FECHA | 29-06-2015 |

RECEIVED
RECEIVED DOCUMENTS

NOMBRE:

FIRMA:

FECHA: 30 JUN 2015



Administración
General

Dirección Metropolitana de
Gestión de Bienes Inmuebles

Oficio No. CER-00021-1778-15-DMGBI

Quito, 29 de junio de 2015

6doc. 2015 - 1092.56

Arquitecto
Mario Recalde Maldonado
Director Metropolitano de Catastro
Presente.-

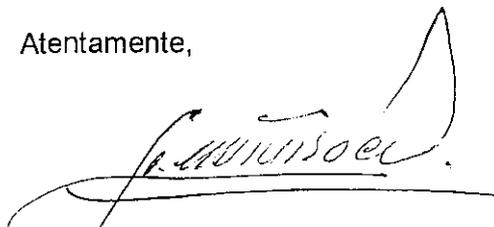
De mi consideración:

En atención al oficio No. 1287-DGT-TV-2015 del 18 de mayo de 2015, del señor Boris Mata Reyes, Administrador Zonal Eugenio Espejo, en el que solicita se emita una certificación de propiedad del predio 385658 con clave catastral 14431-03-018.

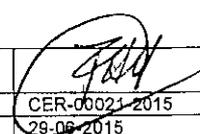
Para los fines pertinentes, le debo informar *que de acuerdo a revisión de los archivos proporcionados por la ex Dirección de Avalúos y Catastros en el año 2004, que era la encargada de la administración, custodia y archivo de los documentos públicos que acredite la titularidad de dominio de la propiedad municipal; y como también en los archivos que actualmente posee la Dirección, no se encontró ningún documento.*

Para dar atención al requerimiento realizado, *es necesario que con el carácter de urgente, se informe por parte de la Dirección a su digno cargo, la razón de propiedad y de su ingreso al catastro inmobiliario del Distrito, sobre el predio 385658 con clave catastral 14431-03-018, conforme a lo dispuesto en la Ordenanza No. 0222 del 31 de agosto de 2007, por ser su Dirección la encargada de la actualización del catastro técnico y legal.*

Atentamente,


Eco. Gustavo Chiriboga Castro
**Director Metropolitano de Gestión
de Bienes Inmuebles**

Adj. 04 fojas útiles, con carácter devolutivo

| | |
|-----------------------------|---|
| FRANCISCO HERRERA YAMBAY |  |
| SKELTA | CER-00021-2015 |
| FECHA | 29-06-2015 |


RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
NOMBRE:
FIRMA:
FECHA: 30 JUN 2015



Administración General

Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles

Oficio No. CER-00021-2121-15-DMGBI

Quito, 14 de julio de 2015

Señor
Boris Mata Reyes
Administrador Zonal Eugenio Espejo
Presente.-

G DOC-2015-109256

De mi consideración:

En atención al oficio No. 1287-DGT-TV-2015 del 18 de mayo de 2015, en el que solicita se emita una certificación de propiedad del predio 385658 con clave catastral 14431-03-018.

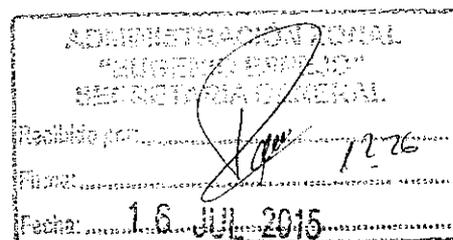
Informo que de acuerdo a la revisión de los archivos proporcionados por la ex Dirección de Avalúos y Catastros en el año 2004, que era la encargada de la administración, custodia y archivo de los documentos públicos que acredite la titularidad de dominio de la propiedad municipal; y como también en los archivos que actualmente posee la Dirección, no se encontró ningún documento de titularidad de dominio.

Por lo que, con oficio No. CER-00021-1778-15-DMGBI del 29 de junio de 2015, dirigido al arquitecto Mario Recalde Maldonado, Director Metropolitano de Catastro, se solicitó *con el carácter de urgente, se informe por parte de la Dirección a su digno cargo, la razón de propiedad y de su ingreso al catastro inmobiliario del Distrito, sobre el predio 385658 con clave catastral 14431-03-018, conforme a lo dispuesto en la Ordenanza No. 0222 del 31 de agosto de 2007, por ser su Dirección la encargada de la actualización del catastro técnico y legal; dando contestación con oficio No. 0006852 el ingeniero Juan Solís Aguayo, Responsable de Gestión Catastral Predios Municipales, el 06 de julio de 2015, informando que se encuentra registrado en el catastro el 18 de marzo de 1993, por recorrido sin antecedentes de dominio, según archivo histórico REHOSTING.*

Por lo expuesto, para la obtención del documento de titularidad de dominio del predio 385658, es necesario iniciar con el proceso de **DECLARATORIA DE BIEN MOSTRENCO**, por lo que, la **Administración Zonal Eugenio Espejo**, deberá emitir el informe técnico y legal y así continuar con el trámite en la **Dirección Metropolitana de Catastro, Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, Procuraduría Metropolitana, Comisión y Concejo Metropolitano.**

Atentamente,

Esteban Loayza Sevilla
Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles



| | |
|--------------------------|------------------|
| FRANCISCO HERRERA YAMBAY | |
| SKELTA | CER-0000021-2015 |
| FECHA | 14-07-2015 |

1367

Oficio No DGZEE-AZEE

Quito, a 25 OCT 2016

FH

Ingeniero

Esteban Loayza Sevilla

DIRECTOR METROPOLITANO DE GESTION DE BIENES INMUEBLES

Presente.-

De mi consideración:

Respecto del trámite de declaratoria de bien mostrenco del predio número 385658, clave catastral 14431-03-018, ubicado en la parroquia Guayllabamba de este Distrito, mismo que de acuerdo al archivo histórico Rehosting que lleva la Dirección Metropolitana de Catastro, figura como propietario el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, digo:

De acuerdo al procedimiento establecido por la Dirección a su cargo en oficio circular No.2691-14-DMGBI de 11 de agosto del 2015, informo a usted que se ha procedido a obtener la siguiente información:

1.-Memorando No. -SG-083-2016 de 23 de octubre del 2016, con el que el responsable de la Secretaría General y Archivos de esta Administración Zonal, informa que el predio número 385658, clave catastral 14431-03-018, ubicado en la parroquia Guayllabamba, NO se registra titularidad de dominio.

2.-Oficio N.-RPDMQ-CERTIFICACIONES*2016-126*-OF de 17 de octubre del 2016, el doctor Freddy Herrera Pozo, Director de Certificaciones del Registro de la Propiedad, en el que informa que no se ha podido ubicar los datos requeridos sobre el inmuebles relacionado.

3.-Memorando No. DGT-TV-2016-262 de 10 de octubre del 2016, con el que la Jefatura de Territorio y Vivienda, emite criterio técnico favorable para iniciar el proceso de Declaratoria de Bien Mostrenco del predio 385658, clave catastral 14431-03-018.

4.-Oficio No. 00006748 de 8 de julio del 2016, con el que el ingeniero Milton Moreno V., Responsable de Formación Catastral Especial, informa que el referido inmueble se encuentra registrado en el catastro desde el 18 de mayo de 1993, sin antecedentes de dominio, según se desprende del archivo histórico Rehosting; y, ficha catastral emitida con oficio No. 6852 de 8 de julio del 2016, con el que se detalla dicho bien que consta con una superficie de terreno de 412 metros cuadrados y 511,21 metros de construcción.

31 OCT 2016

5.-Certificado de Catastro de predio en Unipropiedad de 25 de mayo del 2016, del predio número 385658, objeto de la presente declaratoria de bien mostrenco.

Con estos antecedentes y en consideración a lo previsto en el artículo 419, literal c) del "COOTAD" y, artículo 42 reformado Ibídem, esta Administración Zonal, emite **informa favorable**, para la declaratoria de BIEN MOSTRENCO del predio antes señalado y, remite el expediente para que se de continuidad al presente trámite.

Atentamente,



Boris Mata Reyes

ADMINISTRADOR ZONA EUGENIO ESPEJO



2016.10.25

Adjunto expediente 14 fojas

Ticket 2016-507973 2016 068317 2016-545103

MEMORANDO N°-SG-083-2016

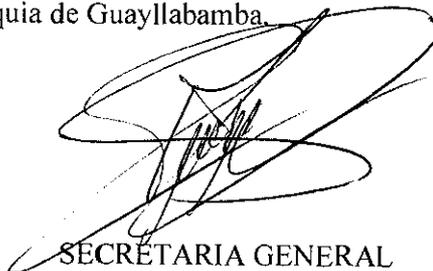
PARA : Dr. Rolando Ruiz Merino
DIRECTOR JURIDICO ZONAL (E)

DE : Sr. River Hidalgo I.
RESPONSIBLE DESECRETARIA GENERAL

ASUNTO : En el texto

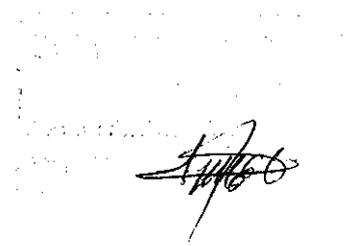
FECHA : 25 de Octubre de 2016

En Atención al Memorando **0370 DGZEE-AZEE**, suscrito por usted y revisados los archivos magnéticos y manuales de la Secretaria General, Le informo que **NO** se registra titularidad de dominio en relación al predio número **385658**, con clave catastral **14431-03-018**, ubicado en la parroquia de Guayllabamba.



SECRETARIA GENERAL

25-10-2016





REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Oficio N.- RPDMQ-CERTIFICACIONES-*2016-126*-OF

Quito, D.M., 17 OCT 2016

ASUNTO: Atención solicitud de Certificado de Propiedad.

Señor
Boris Mata Reyes
AOMINISTRADOR ZONA NORTE EUGENIO ESPEJO
Amazonas N38-117 y Pereira
Teléfono: 2262994

Presente.-

Ref: Oficio Nro. AZEE-DJZEE, de 06 de octubre del 2016.

En relación al oficio No. AZEE-DJZEE, presentado el 06 de Octubre del 2016, dirigido al Registrador de la Propiedad, me permito indicar lo siguiente.

El Art. 142 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, dispone: "La administración de los registros de la propiedad de cada cantón corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados municipales...".

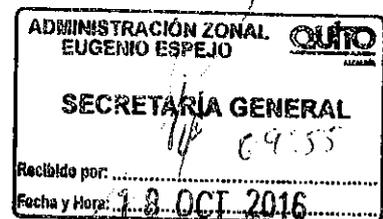
La información registral que proporciona y emite el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, es con base a los asientos registrales existentes en los archivos nacionales entregados a esta entidad mediante acta de 1 de julio de 2011, misma que se encuentra organizada en función del nombre del propietario, forma de adquisición y fecha de inscripción; requiriéndose necesariamente la fecha de inscripción, para encontrar un determinado inmueble; por otro lado, en la información registral que mantenemos, no consta el número de predio ni su clave catastral, en tal razón esta entidad no puede generar información con base a estos datos.

Cabe señalar que con la información proporcionada anteriormente y dentro de las reuniones mantenidas en el Registro de la propiedad con los delegados de la Administración Zonal Norte Eugenio Espejo, no se ha podido ubicar los datos requeridos sobre el inmueble relacionado.

Reitero a Usted nuestra disposición a colaborar con aquello que se encuentre dentro del ámbito de nuestra competencia.

Atentamente,

Freddy Herrera Pozo
**DIRECTOR DE CERTIFICACIONES DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**



OF No- RPDMQ-DESPACHO-1461-OF

impreso por Freddy Humberto Herrera Pozo (freddy.herrera@quito.gob.ec), 11/10/2016 - 14:19:40

12

| | | | |
|----------------------------------|---|-----------------------------|--------------------------------|
| Estado | abierto | Antigüedad | 56 d 0 h |
| Prioridad | 3 normal | Creado | 16/08/2016 - 14:09:31 |
| Coia | REGISTRO PROPIEDAD::Dirección Certificaciones | Creado por | Apolo Sotomayor Marcia Jackara |
| Bloquear | bloqueado | Tiempo contabilizado | 0 |
| Identificador del cliente | EPMHV-00237 | | |
| Propietario | fhherrera (Freddy Humberto Herrera Pozo) | | |

Información del cliente

Nombre: REGISTRO DE LA PROPIEDAD MDMQ
Apellido: REGISTRO DE LA PROPIEDAD MDMQ
Identificador de usuario: REGISTRO DE LA PROPIEDAD MDMQ
Correo: registro.delapropiedad@hotmail.sc
Ciudad: Quito
País: Ecuador

Artículo #11

De: "Pablo Javier Falconi Castillo" <pabloj.falconi@quito.gob.ec>
Asunto: Actualización del propietario!
Creado: 07/10/2016 - 08:49:46 por agente
Tipo: nota-interna

POR FAVOR PREPARAR RESPUESTA

Artículo #10

De: "Jessica Mariela Porras Aguilera" <jessica.porras@quito.gob.ec>
Para: Pablo Javier Falconi Castillo <pabloj.falconi@quito.gob.ec>
Asunto: Nota
Creado: 06/10/2016 - 13:39:34 por agente
Tipo: nota-Interna
Adjunto: RPQ-2016-2238.pdf (167.8 KBytes)

Ingresar documentación física del trámite.

Artículo #9

De: "Patricia De Los Angeles Guerrero Valencia" <patricia.guerrero@quito.gob.ec>
Para: Pablo Javier Falconi Castillo <pabloj.falconi@quito.gob.ec>
Asunto: Re: Nota
Creado: 06/10/2016 - 11:06:48 por agente
Tipo: nota-interna
Adjunto: oficio_0001303-16.pdf (50.8 KBytes)

14/09/2016 - 12:45 - "Pablo Javier Falconi Castillo" escribió: Estimados:

En este G00C se menciona el oficio 1233 pero no se adjunta el respectivo escaneado del documento por parte del emisor de Oficio, el físico de dicho oficio tampoco ha ingresado por la ventanilla Judicial del Registro de la Propiedad, por lo que nos es imposible dar el pertinente seguimiento del mismo.

Mucho agradeceré que se nos envíe el físico lo más pronto posible.

Gracias,

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
 se envía oficio 0001303 para la atención del Or. Pablo Falconí, Registrador de la Propiedad, sobre caso de bien mostrenco de predio ubicado en parroquia Guayllabamba, Casa Somos
 gracias

12

De: "REGISTRO DE LA PROPIEDAD MDMQ REGISTRO DE LA PROPIEDAD MDMQ" <registro.delapropiedad@hotmail.sc>,
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Administración
Asunto: DF No- RPDMQ-DESPACHO-1461-OF
Creado: 16/08/2016 - 14:09:31 por cliente
Tipo: teléfono
Adjunto: REGISTRO_DE_PROPIEDAD_OF_1461.pdf (165.3 Kbytes)

OF No- RPDMQ-DESPACHO-1461-OF
REF GDOC 2016-086355

0001303

Oficio No. AZEE-DJZEE
Quito, a 06 OCT 2016

Doctor
Pablo Falconí Castillo
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE ESTE DISTRITO
Presente.-

QUITO
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
RECIBIDO JUDICIAL
No. 2238
Fecha: 06 OCT 2016
Recibido por: 1A-17:02

De mi consideración:

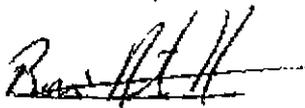
Referente al trámite de declaratoria de bien mostrenco del predio No. 385658, clave catastral 14431-03-018, de la parroquia Guayllabamba a usted digo:

1.-En oficio No. 00001404 de 27 de noviembre del 2015, esta Administración Zonal, solicitó a usted nos proporcione una certificación en la que se señale si dicha propiedad se encuentra o no inscrita en el Registro de la Propiedad de este Distrito a su cargo, adjuntando para mayor referencia y ubicación de este predio copias de una documentación venida a mi despacho.

2.-En oficio No. 0001233 AZEE-DJZEE de 7 de septiembre del 2016, nuevamente esta Administración Zonal, proporcionando información adicional que se requirió en reuniones de trabajo por parte del Registro de la Propiedad a su cargo, solicitó nos proporcione esta información, igual sin que hasta la fecha se nos atienda en este pedido (debiendo señalar que los números de predio y clave correctos, son; predio No. 385658, clave catastral 14431-03-018).

Con estos antecedentes y por requerir esta información de manera **URGENTE**, mucho agradeceré nos proporcione la misma.

Atentamente,



Boris Mata Reyes
ADMINISTRADOR ZONA NORTE EUGENIO ESPEJO

C.C. Abg. Ma. Eugenia Godoy, Directora de Gestión Participativa y Desarrollo (E)

Elaborado por Rolando Ruiz
2016 10.05
Adjunto cinco fojas
Ticket 2016-507973 2016 068317

Oficio No. 0001233 AZEE-DJZEE
Quito, a 07 SEP 2016

Doctor
Pablo Falconí Castillo
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE ESTE DISTRITO
Presente.-

De mi consideración:

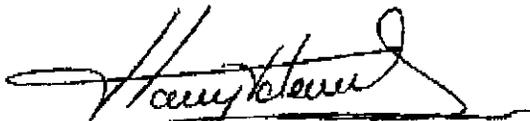
En relación a su oficio N.-RPDMQ-DESPACHO-2015-1461-OF, recibido en esta Administración Zonal el 16 de agosto del 2016, referente al tema para determinar la titularidad del predio número 115322, clave catastral 1443103017000, predio donde viene funcionando la CASA SOMOS DE GUAYLLABAMBA, digo:

De las reuniones de trabajo que hemos mantenido en su despacho, se ha determinado que no es posible proporcionar esta información hasta que no se proporcione los datos de fecha de celebración de escritura, nombre de Notario ante quien se celebró la misma, fecha de inscripción en el Registro de la Propiedad etc.

Sin embargo de lo manifestado se ha solicitado se siga investigando o recabando información sea copias de escritura u otro documento inclusive de propietarios vecinos a la propiedad municipal para poder realizar la búsqueda en el Registro a su cargo.

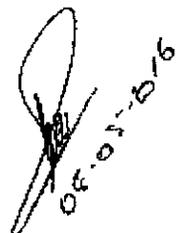
Revisado el sistema catastral de esta entidad edilicia, se ha logrado ubicar la información "I.R.M" y certificado de gravámenes de un predio vecino que corresponde al señor MEJIA MORALES CAMILO ANDRES Y OTROS, con cédula de identidad número 1711263853 y, la copia de una escritura de compra venta de derechos y acciones de un predio en la que en el lindero sur, colindalinda, *con lavandería municipal*, que me permito remitir a usted para que si es posible nos proporcione la información requerida o la que repose en los protocolos de inscripción a su cargo

Atentamente,



Henry Valencia Camba
ADMINISTRADOR ZONA NORTE EUGENIO ESPEJO (S)

Elaborado por Rolando Ruiz
2016.09.05
Adjunto documentos en referencia 11 fojas
Ticket 2016-507973



06-09-2016



MEMORANDO

Memorando N° DGT-TV-2016-262
DM Quito, 10 de Octubre de 2016

PARA: DR. ROLANDO RUIZ
DIRECTOR JURÍDICO (E)
DE: ARQ. ELSA VIVANCO
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TERRITORIO (S)
ASUNTO: Declaratoria de Bien Mostrenco, predio 385658 en Guayllabamba.

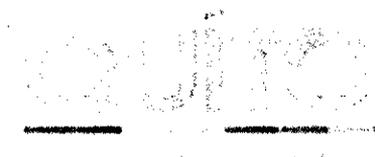
En atención al trámite recibido con Memorando 0369 DGZEE-AZEE de fecha 05/10/2016, suscrito por la Dirección Jurídica Zona Norte, mediante el cual solicita "...**URGENTE su informe técnico**,...", respecto a la petición realizada por la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles e ingresada a esta Administración Municipal con Ticket 2015-109256 mediante Oficio CER-00021-2121-15-DMGBI del 14/07/2015, solicita que "...*para la obtención del documento de titularidad de dominio del predio 385658, es necesario iniciar con el proceso de **DECLARATORIA DE BIEN MOSTRENCO**, por lo que, la Administración Zonal Eugenio Espejo, deberá emitir el informe técnico y legal y así continuar con el trámite*,...", informe referente al predio identificado con número 385658, clave catastral 14431-03-018, ubicado en el sector de Sta. Ana, parroquia Guayllabamba.

Al respecto luego de revisar la documentación remitida y los archivos de esta Dirección se informa que:

- Con Memorando 1083-DGT-TV-2016 de fecha 09/09/2015, la Dirección de Gestión del Territorio remite el criterio técnico de nuestra competencia, el mismo que en su parte pertinente dice:

*"...considerando el Oficio 0006852 del 06/07/2015 de la Dirección Metropolitana de Catastros con el cual informa que el predio en referencia no tiene antecedentes de dominio dentro del catastro, El Oficio CER-00021-2121-15-DMGBI del 14/07/2015, de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles con el cual solicita emitir el informe técnico y legal, para iniciar el proceso de Declaratoria de Bien Mostrenco, y la inspección con la cual se constata el uso del bien inmueble, la Jefatura de Territorio y Vivienda emite criterio técnico **FAVORABLE** para iniciar el proceso de Declaratoria de Bien Mostrenco del predio 385658, clave catastral 14431-03-018.*

Con estos antecedentes, considerando el Oficio CER-00007-2515-15-DMGBI de la Dirección Metropolitana de Bienes, con el cual solicita emitir también el informe legal de esta Administración, la Jefatura de Territorio y Vivienda requiere que la Dirección Jurídica Zona Norte emita el criterio legal correspondiente, informe compilado que se servirá remitir directamente a la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, para lo cual envió el Ticket 2015-038181, con toda la documentación ingresada."



Con esta información, considerando los antecedentes que constan en el Memorando 1083-DGT-TV-2016, la Dirección de Gestión del Territorio, ratifica el informe técnico Favorable para Declarar como Bien Mostrenco al predio 385658, clave catastral 14431-03-018, ubicado en el sector de Sta. Ana, parroquia Guayllabamba.

Información que pongo en su conocimiento, para los fines pertinentes.

Atentamente:

Arq. Elsa Vivanco

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TERRITORIO (S)

| | RESPONSABLES | UNIDADES | FECHA | SUMILLA |
|----------------|--------------|----------|------------|--------------------|
| Elaborado por: | L. Rodríguez | DGT-TV | 2016-10-10 | <i>[Signature]</i> |
| Aprobado por: | E. Vivanco | DGT | | |

Anexo: Memorando 0369 DGZEE-AZEE, con toda la documentación enviada (8 fojas útiles, formato A4).
CC.:

se envía oficio 0000796 solicitand[...]

impreso por River Anderson Hidalgo Ipiales[...]

Ticket Imprimir

| | | | |
|----------------------------|-------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Estado: | abierto | Antigüedad: | 32 d 1 h |
| Prioridad: | 3 normal | Creado: | 10/06/2016 - 11:44:08 |
| Cola: | ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO | Tiempo contabilizado: | 0 |
| Bloquear: | bloqueado | Pendiente hasta: | 11 3 JUL 2016 |
| Identificador del cliente: | | | |
| Propietario: | bmata (Boris Edgardo Mata Reyes) | | |

Continuar trámite correspondiente

Artículos

1

De: "ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO - Boris Mata Reyes, Administrador Zonal" <aeugenioe@hotmail.sc>
 Para: DIRECCION METROPOLITANA DE CATASTRO
 Asunto: se envía oficio 0000796 solicitando certifique si predio 385658 ubicado en parroquia Guayllabamba es de propiedad de este Municipio Metropolitano, "ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO - Boris Mata Reyes, Administrador Zonal"
 Creado: 10/06/2016 - 11:44:08 por cliente
 Tipo: teléfono
 Adjunto: oficio 0000796-16.pdf (644.4 KBytes)

Si usted envía al R de la propiedad el URG

se envía oficio 0000796 solicitando certifique si predio 385658 ubicado en parroquia Guayllabamba es de propiedad de este Municipio Metropolitano, "ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO - Boris Mata Reyes, Administrador Zonal"

2

De: Patricia De Los Angeles Guerrero Valencia <patricia.guerrero@quito.gob.ec>
 Para: Francisco Jose Pachano Ordoñez <francisco.pachano@quito.gob.ec>
 Asunto: Nota se envía oficio 0000796 solicitando certifique si predio 385658 ubicado en parroquia Guayllabamba es de propiedad de este Municipio Metropolitano, "ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO - Boris Mata Reyes, Administrador Zonal"
 Creado: 10/06/2016 - 11:44:44 por agente
 Tipo: nota-interna
 Adjunto: oficio 0000796-16.pdf (644.4 KBytes)

se envía oficio 0000796 solicitando certifique si predio 385658 ubicado en parroquia Guayllabamba es de propiedad de este Municipio Metropolitano, "ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO - Boris Mata Reyes, Administrador Zonal"

3

De: Francisco Jose Pachano Ordoñez <francisco.pachano@quito.gob.ec>
 Para: Juan Eduardo Solís Aguayo <juan.solis@quito.gob.ec>
 Asunto: Actualización del propietario!
 Creado: 15/06/2016 - 12:02:19 por agente
 Tipo: nota-interna
 Adjunto: DFC. 796-2016-ZONA CALDERON.PDF (15.0 KBytes)

oficio 796 BDRIA MATA REYES SE SIRVA REMITIR EL DDCUEMNTD EN EL CUAL SE CERTIFIKA QUE EL PREDIO ES PRDPIEDAO MUNICIPAL ADJUNTO 1 FOJA

4

De: Juan Eduardo Solís Aguayo <juan.solis@quito.gob.ec>
 Para: Mario Tamayo Dsejo <mario.tamayo@quito.gob.ec>
 Asunto: Actualización del propietario!
 Creado: 15/06/2016 - 16:22:55 por agente
 Tipo: nota-interna

para su atencion

5

De: Mario Tamayo Osejo <mario.tamayo@quito.gob.ec>
 Para: Milton Moreno Viteri <milton.viteri@quito.gob.ec>
 Asunto: Actualización del propietario!

SOL 18-07-16 14:33





se envía oficio 0000796 solicitand[..]

impreso por River Anderson Hidalgo Ipiiales[...]

Creado: 08/07/2016 - 09:23:34 por agente
Tipo: nota-interna

Se despacha mediante referencia interna N° 01354-GCPM-16 a la Administración Zonal Norte.

6

De: Milton Moreno Viteri <milton.viteri@quito.gob.ec>
Para: Fabián Jaramillo <juliof.jaramillo@quito.gob.ec>
Asunto: Actualización del propietario!
Creado: 08/07/2016 - 09:42:34 por agente
Tipo: nota-interna

DESPACHADO CON REF. INT. No. 1354-GCPM-2016.

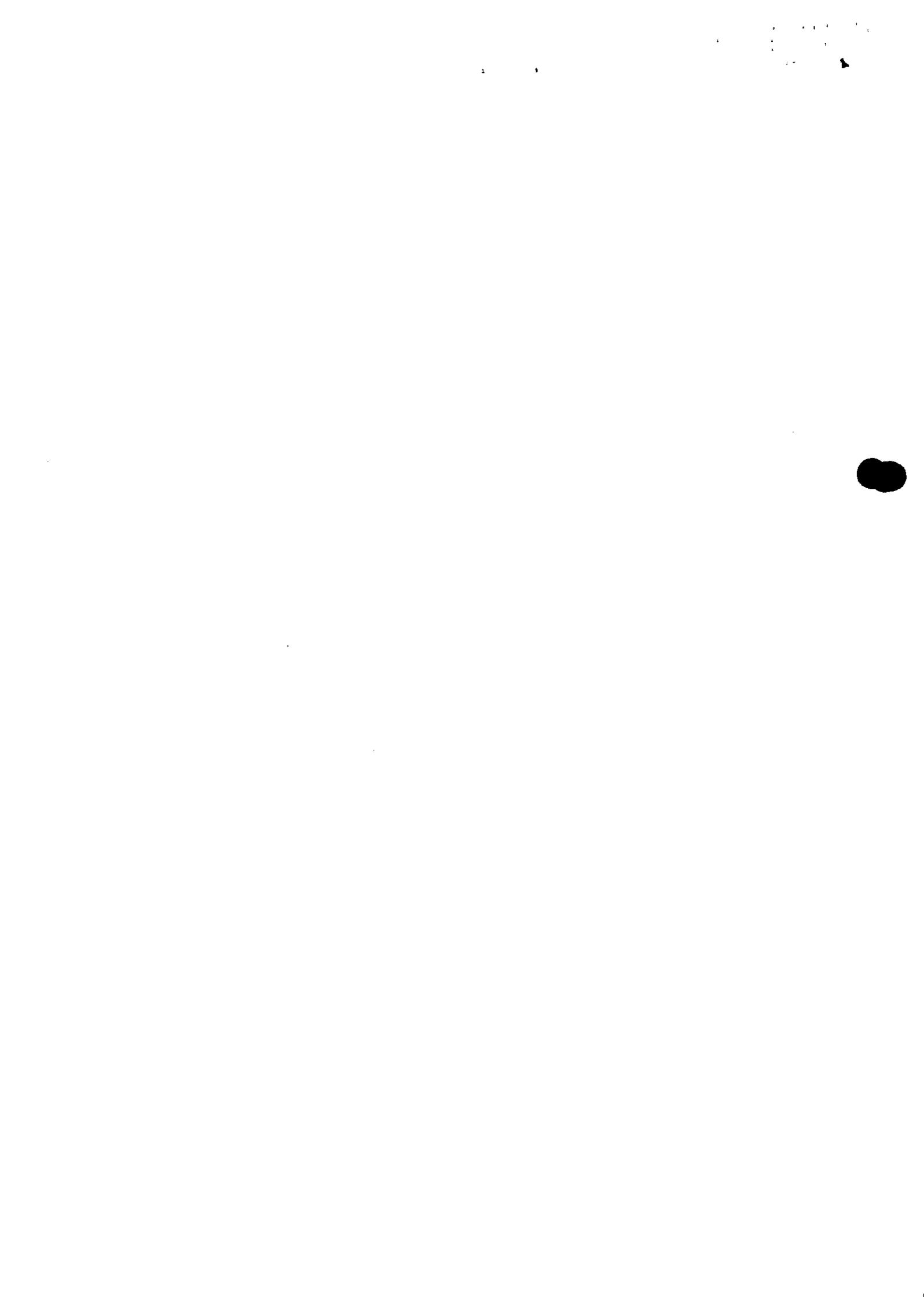
7

De: Fabián Jaramillo <juliof.jaramillo@quito.gob.ec>
Para: Boris Edgardo Mata Reyes <boris.mata@quito.gob.ec>
Asunto: Actualización del propietario!
Creado: 11/07/2016 - 09:34:13 por agente
Tipo: nota-interna
Adjunto: OF. 6748-2016.PDF (30.9 KBytes)

DESPACHADO CON OF. 6748-2016

INF. DE PREDIO MUNICIPAL

ADJ.3 FOJA ÚTILES



Señor
Boris Mata Reyes
ADMINISTRADOR ZONAL NORTE
"EUGENIO ESPEJO"
Presente

00006748

28 JUL 2016

Señor Administrador:

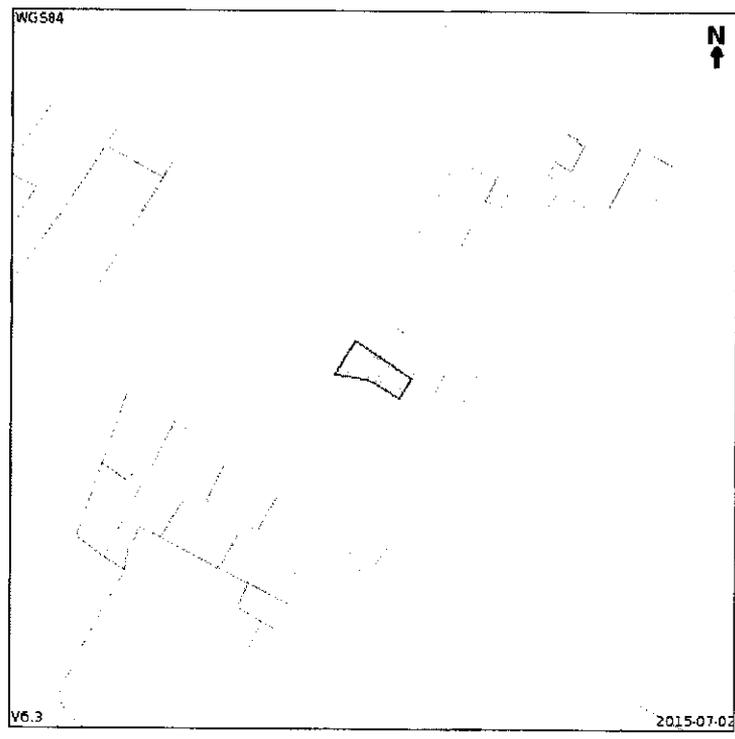
Con oficio N° 796 de junio 10 del 2016, ingresado en esta Dirección con Ticket Gdoc N° 2016-086355, la Administración Zonal Norte "Eugenio Espejo", solicita se certifique que el inmueble predio N° 385658 identificado con la clave catastral N° 14431-03-018 es de propiedad municipal, ubicado en la sector Santa Ana, parroquia Guayllabamba.

Sobre el particular, la Dirección Metropolitana de Catastro (DMC), de acuerdo a lo solicitado, y luego de revisados los archivos correspondientes, informa que el referido inmueble se encuentra registrado en el catastro desde el 18 de mayo de 1993, sin antecedentes de dominio, según se desprende del archivo histórico Rehosting.

| CONTROL CATASTRAL | | C I M A | | 02/07/2015 | |
|-----------------------|------------|--|---|----------------|------------|
| ATENCION AL PUBLICO | | FICHA CATASTRAL | | CIE130L | |
| 385658 | | | | | |
| 1443103018 | 07 | | MUNICIPAL | | |
| 01760003410001 | | | MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE | | |
| | | | PARROQUIA | | |
| | | | GUAYLLABAMBA | | |
| 75000 | SIN NOMBRE | | AIVA: | 1107 11 | 40,00 |
| 75017 | SIN NOMBRE | | | Catast: | 18/05/1993 |
| | | | | Mov.: | 28/12/2012 |
| | | | | Oficio: | 984086 |
| | | Reb/Exon: | MUNICIPAL | | |
| bach Frente: | 12,00 | Mts | A | Actual | Anterior |
| Res.: SIRECQ | | Terreno: | 412,00 55,25 | 22.763,00 | 8.569,60 |
| | | Constru: | 511,21 52,00 | 26.582,92 | 26.582,92 |
| | | Comunal: | | | |
| | | T.Comun: | | | |
| | | A.Abier: | 0,00 | 0,00 | |
| | | Mejoras: | | | |
| FactorT: | | | | | 35.152,52 |
| FactorV: 0,000350 | | | | | 49.345,92 |
| | | Patrimonio: | 868.534.624,82 | 645.135.484,56 | |
| RESPONSE: NORMAL | | RECLAMO | | CORRECCION | |
| FF 1 HELP 2 PRV 3 END | | 5 IMP 6 UNI 7 UCD 8 MPH 9 DEU 10 SIM 11 RCL 12 LOG | | | |

Ready Running SSL APL NUMFLD A8E

13-0
2016



Cabe indicar que con oficio N° 6852 de julio 6 del 2015, copia adjunta, la DMC remitió el informe correspondiente al inmueble del predio N° 385658 que se encuentra registrado a nombre del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, a la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles.

Atentamente,

Milton Moreno V.
 Ing. Milton Moreno V.
RESPONSABLE FORMACIÓN CATASTRAL ESPECIAL

| | | | |
|--------------------|--|------------|---------------------|
| Elaborado por | Sr. Mario Tamayo Osejo Servidor Municipal | 07-07-2016 | <i>Mario Tamayo</i> |
| Referencia Interna | N° 01354-GCPM-16 | | |
| Ticket Gdoc | N° 2016-086355 | | |

11



0006852

Ingeniero
Esteban Loayza Sevilla
**DIRECTOR METROPOLITANO DE
GESTION DE BIENES INMUEBLES**
Presente

Señor Director:

Con oficio N° CER-021-1778-15-DMGBI de junio 29 del 2015, la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, referente al oficio N° 1287-DGT-TV-2015 del 18 de mayo del 2015 emitido por la Administración Zonal Norte, quien requiere información del predio 385658 y clave catastral 14431-03-018, solicita se informe la razón de la propiedad y su ingreso al catastro.

Sobre el particular, la Dirección Metropolitana de Catastro (DMC), de acuerdo a lo solicitado, y luego de revisados los archivos correspondientes, informa que el referido inmueble se encuentra registrado en el catastro desde el 18 de mayo de 1993, por recorrido sin antecedentes de dominio, según se desprende del archivo histórico Rehosting, a nombre del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

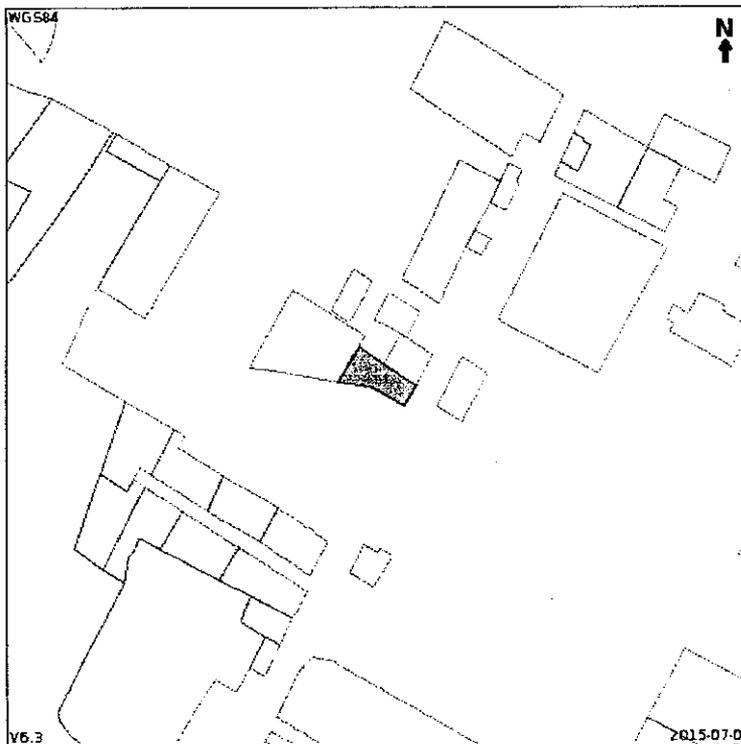
| CONTROL CATASTRAL | | C I M A | | 02/07/2015 | |
|-----------------------|------------|--|----------------|----------------|-----------|
| ATENCION AL PUBLICO | | FICHA CATASTRAL | | CIE130L | |
| 1443103018 | 07 | MUNICIPAL | | | |
| 01760003410001 | | MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE | | PARROQUIA | |
| | | GUAYLLABAMBA | | | |
| 75000 | SIN NOMBRE | AIVA: | 1107 11 | 40,00 | |
| 75017 | SIN NOMBRE | | Catast: | 18/05/1993 | |
| | | | Mov.: | 28/12/2012 | |
| | | | Oficio: | 984086 | |
| | | Reb/Exon: | MUNICIPAL | | |
| bach Frente: | 12,00 | Mts | A | Actual | Anterior |
| Res.: SIRECQ | | Terreno: | 412,00 55,25 | 22.763,00 | 8.569,60 |
| | | Constru: | 511,21 52,00 | 26.582,92 | 26.582,92 |
| | | Comunal: | | | |
| | | T.Comun: | | | |
| | | A.Abier: | 0,00 | 0,00 | |
| | | Mejoras: | | | |
| FactorT: | | | | | 35.152,52 |
| FactorV: | 0,000350 | | | 49.345,92 | |
| | | Patrimonio: | 868.534.624,82 | 645.135.484,56 | |
| | | RECLAMO | | CORRECCION | |
| RESPONSE: NORMAL | | | | | |
| PF 1 HELP 2 PRV 3 END | | 5 IMP 6 UNI 7 UCO 8 MPH 9 DEU 10 SIM 11 RCL 12 LOG | | | |
| Ready | | Running | | | |

| | |
|--------------------|-------------------|
| Referencia Interna | N° 1322-GCPM-2015 |
| Ticket Gdóc | N° 109256-2015 |

f

15:40
08-07-2015

Y tiene la siguiente graficación.



Atentamente,

Juan Solís Aguayo
Ing. Juan Solís Aguayo
**RESPONSABLE DE GESTION
CATASTRAL PREDIOS MUNICIPALES**

| | | | |
|--------------------|--|------------|--------------------|
| Elaborado por | Top. Marco Romero Z. Servidor Municipal | 02-07-2015 | <i>[Signature]</i> |
| Editado por | Loda. Esthela Jara A. | 02-07-2015 | |
| Referencia Interna | Nº 1322-GCPM-2015 | | |
| Ticket Gdóc | Nº 109256-2015 | | |

1

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
ADMINISTRACIÓN GENERAL
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTROS
CERTIFICADO DE CATASTRO PREDIO EN UNIPROPIEDAD
EL PRESENTE DOCUMENTO NO CONSTITUYE TÍTULO DE PROPIEDAD

USUARIO DE IMPRESION: mpvallejo

| Datos del titular registrado en el catastro | | | |
|---|---------------------|---|----------------|
| Nombre o Razón Social | | MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO | |
| Documentos de identidad N° | | 1760003410001 | |
| Identificación y ubicación del bien inmueble | | | |
| Clave Catastral | | 1443103018 | |
| Número Predio | | 385658 | |
| Ubicación | Parroquia: | GUAYLLABAMBA | |
| | Dirección: | 0 39647 - | |
| Clase | | URBANC | |
| Datos del bien inmueble | | | |
| Denominación | | 004 | |
| Derechos y Acciones | | NO | |
| Superficie de terreno según escritura | | 412.00 | m ² |
| Superficie de terreno según levantamiento o restitución | | 0.00 | m ² |
| Superficie de construcción | | 511.21 | m ² |
| Área de Construcción Cerrada | | 511.21 | m ² |
| Área de Construcción Abierta | | 0.00 | m ² |
| Frente principal | | 12.00 | m |
| Local Principal | Año de construcción | 1970 | |
| | Destino Económico | 27 NO TIENE | |
| Avalúo vigente del bien inmueble | | | |
| Avalúo del terreno | | 26,265.00 | |
| Avalúo Construcciones Abiertas | | 0.00 | |
| Avalúo Construcciones Cerradas | | 26,991.89 | |
| Avalúo de adicionales constructivos | | 0.00 | |
| Avalúo total del bien inmueble | | 53,256.89 | |

La información consignada en el catastro es de entera responsabilidad del (de los) titular(es) y le(s) corresponde solicitar el ingreso o rectificación de cualquier información que considere(n) errónea o faltante, con los respectivos respaldos de acuerdo al marco normativo vigente.

La información presentada no tiene incidencia respecto del régimen jurídico de la propiedad del bien inmueble. Conforme a la ley, corresponde al registrador de la propiedad certificar su titularidad de dominio. El catastro no da ni quita derechos sobre el dominio de los bienes inmuebles.

Por los motivos expuestos, no es procedente ni legal que esta ficha sea utilizada con fines distintos a los tributarios, ni para legalizar urbanizaciones o subdivisiones. Tampoco autoriza trabajo alguno en el bien inmueble, ni certifica compatibilidad de uso del suelo.

La información presentada ha sido revisada en el catastro predial hasta el Wednesday, May 25, 2016 y tiene una validez de 60 días salvo que se haya realizado alguna actualización catastral.

